

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Miguel Angel JEREZ JUAN, Dña. Margarita PROHENS RIGO y D. Andrés LORITE LORITE, Diputados perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

Un estudio titulado “Análisis del impacto de las bonificaciones al transporte aéreo de residentes en regiones no peninsulares y posibles alternativas”, fue encargado por la DG de Aviación Civil, organismo dependiente del ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana que dirige José Luis Ábalos.

El estudio concluyó en diciembre de 2019 y, a pesar de que la diputada Margarita Prohens Rigo solicitó formalmente el documento interesando conocer su contenido, no se ha hecho público hasta el día 19 de febrero de 2021 a través de los medios de comunicación, Diario de Ibiza y Diario de Mallorca, que lo desvelan en sus respectivas ediciones.

Según se desprende de la información publicada, el documento ha sido facilitado a los medios de comunicación de forma sesgada, suprimiendo de sus páginas información altamente relevante.

¿Por qué razón el ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana no facilitó a la diputada Margarita Prohens Rigo el informe mencionado contraviniendo lo

dispuesto en el Reglamento de la cámara e imposibilitando con ello el ejercicio de las funciones de control que como miembro de las Cortes Generales le son propias?

Madrid, 22 de febrero de 2021

Manuel Valls

[Signature]

[Signature]

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL